

S MINISTROS

rumores de crisis ministerial, por más que portavoces de la mencionada Jefatura del Gobierno les nieguen toda solvencia. Sin embargo, en un diario de esta misma mañana se habla de supuestas discrepancias abiertas entre dos ministros, «el hombre fuerte», Abril Martorell, y el ministro de Sanidad, Enrique Sánchez de León, por obra de los presupuestos de la Seguridad Social.

No faltará quien relacione estas disparidades de criterio con la noticia de que la UGT ha pedido, por mediación de los socialistas del Congreso, que se realice una investigación sobre supuestos casos de corrupción en la Seguridad Social.

También se especula en ámbitos de periodistas enterados en «la cosa pública» con otras supuestas desavenencias por parte de otro ministro: sería José Manuel Otero quien habría chocado con algún colega ministerial. Todo lo cual, sin embargo, no parece avalar suficientemente, en opinión de muchos otros, la tesis de un cambio ministerial inmediato, previo al referéndum constitucional.

Hay cuestiones más «del día», como es el caso del conflicto que ha planteado con su acre nota la Asociación Profesional de Policias, actitud ante la cual el Ministerio del Interior ha creído oportuno hacer frente con fortaleza y haciendo valer la disciplina.

Fuentes consultadas por este periodista en el mencionado Departamento ministerial le permiten hablar de un cierto optimismo acerca de la solución del conflicto, manteniendo las sanciones e incluso acelerándose el proyecto de renovación de los mandos más jóvenes.

Las reuniones, mañana y pasado, del ministro con los jefes de Policía de todas las provincias, se cree que ayudarán a clarificar este ambiente enrarecido...

José Caverio

EL REFERENDUM CONSTITUCIONAL

Aparte de la legitimación formal que el referéndum otorgará a la Constitución que ahora se concluye, considero sumamente dudoso que su celebración tenga, pragmáticamente, alguna utilidad que trascienda de la de proporcionar aquel ingrediente jurídico a la norma fundamental de nuestra futura convivencia. Y ello, por varias razones que paso a enumerar.

En primer lugar, es obvio que tiene escaso sentido el reclamar una opinión tajante y rígida acerca de una norma tan sumamente compleja, que abarca tal cúmulo de materias dispares y que, por su propia naturaleza así como por su laborioso génesis, tiene oscurecidas difícilmente comprensibles para el profano. La simplicidad de un si o un no en la respuesta que se solicita del cuerpo de votantes, no puede implicar en ningún caso una opinión valiosa, sencillamente porque no cabe un pronunciamiento lineal y absoluto en ningún cerebro siquiera medianamente crítico.

En segundo lugar, es muy dudoso que una parte sustancial de los españoles con derecho a voto conozcan más que muy vagamente aquello que se disponen a ratificar. Y esta suposición no se debe a una malsana desconfianza, sino a la evidencia de que el país sigue aun en un estado de adolescencia política, motivado por los largos años de obligada despolitización. Como escribió Burdeau: «el valor de sus resultados — se refiere al referéndum — depende esencialmente del grado de madurez política del pueblo...». Y aquí, por una serie de circunstancias que sería prolijo enumerar de nuevo, esta madurez no existe todavía como podrá confirmar cualquier observador sin apasionamiento. Por ello es de suponer que prevalezca en todo caso la voluntad de los partidos, es decir, que bajo la fórmula institucional de una manifestación de democracia directa — el referéndum — se siga ejercitando la democracia indirecta que, dicho sea de paso, es lo más sensato en las actuales circunstancias de información e intereses públicos.

Sería desacertado desprender de lo anterior la invalidez o la inutilidad de la democracia directa. Las fórmulas usuales del referéndum y el plebiscito son ideales para materializar la «voluntad general» pero con ciertas condiciones, tales como la debida formación e información de los votantes y la relativa simplicidad de la alternativa que se debate que, además, debe plantearse en forma de disyuntiva clara. Pero como es práctica usual en muchas democracias que cualquier asunto que se refiere a la Constitución precise el asentimiento directo del pueblo y como, además, sería poco realista oponer objeciones a que se haga aquí dentro, creo que es positivo y útil meditar con cierta intensidad el cómo debería llevarse a término la consulta.

De una parte, hay que pedir a los políticos la honestidad suficiente para que no conviertan el referéndum en un instrumento a su servicio. Durante el anterior régimen, todas las consultas directas que se formularon fueron convertidas hábilmente en plebiscitos, en simples votos de confianza a un hombre, en los que poco o nada contaba, sino como simple pretexto, la materia ejemplificada teóricamente.

De otra parte, la campaña que organicen tanto el Gobierno como los principales partidos de la oposición habrá de orientarse preferentemente a mentalizar al país, en términos genéricos y no partidarios, acerca de la responsabilidad pública que contrae todo ciudadano por el mero hecho de serlo, del deber cívico de la participación política para lo cual precisa informarse no sólo de aquello para lo que se reclama opinión explícita sino también, y, sobre todo, del curso cotidiano de la política a todos los niveles.

ANTONIO PAPELL

DEMOCRATICA

o insulto intolerable está a punto de ver enemigo y corre la tentación de desconocerla. Con ello habría destruido la demo-

ñes específicas de la democracia es la ley de posiblidad. Esta ley no se cumple en las llamadas populares, y por ello no son democracias, a diferencia de su nombre. Para la democracia popular es el pueblo mismo, es la representación del pueblo todo entero. La mayoría no se es en realidad; una simple fracción de la votación, sino de todo el pueblo. Para la democracia popular no tiene derechos, no es nada, su existencia, para siempre, debe ser destruida, porque a la unidad de la voluntad popular. La minoría que sedicione. La crítica y la discrepancia es de la voluntad popular.

acía sin adjetivos, por el contrario, la mayoría tiene que ser verificado continuamente. Es la mayoría, de la voluntad del pueblo, y solamente raste con la mayoría, a la que, como opositora de la crítica y la discrepancia. Someter a la mayoría, para que el ciudadano tenga los derechos necesarios que ejerce en el sufragio, a través de garantizadas, periódicamente celebradas, a la mayoría, o la transforme en minoría, a la de la alternancia en el Gobierno, o reversión. La democracia sin adjetivos descansa en que en las próximas elecciones el ciudadano quién sigue siendo o quién se transforma en posibilidad, la mayoría puede afirmarse como nro, y la minoría es negada como parte de la voluntad popular. La libertad política parece, mayoría no le basta con decidir con su voto. La crítica de la minoría obliga, una y otra vez, ejercer el juicio político y el sufragio, las últimas decisiones.

La mayoría y oposición son, una y otra, órganos del ciudadano. Sólo en el juego de ambas, según ley, interviene la totalidad del pueblo. Ignorar la mayoría para anular desde ese instante usando la democracia para destruirla. de la dinámica mayoría-minoría, o Gobierno-nómino de Gobierno mayoría-libertad y constituye define el carácter democrático tanto de la

derecha como de la izquierda. Sin la aceptación a perpetuidad de ese dinamismo no existiría la democracia.

La derecha democrática tiene que reconocer en la izquierda la lanza social que ha abierto el camino a la justicia con vigor antes desconocido; pero es un hecho, aunque la izquierda se resiste a reconocerlo, que en Europa ha sido la derecha democrática la que ha estabilizado el proceso, porque ella ha sido el verdadero escudo de la libertad, sin el cual la misma justicia acaba por perecer. Esta aceptación podrá ser discutida o objetada, pero lo que no cabe duda es que forma parte de la concepción profunda de una derecha democrática.

Derecha democrática que no puede vivir de la indecisión y la perplejidad, de la conducta no explicada claramente a nivel de información pública, de circunstancias que han otorgado el voto a quienes hoy no actúan como el representante esperado. Derecha democrática que no puede perderse en personalismos por respetables que sean las personalidades. Los líderes no pueden ser proclamados previamente, dando por supuesto la adhesión. La derecha democrática ha de empezar por suscitar la organización de fuertes agrupaciones de base, que en democracia interna susciten los cuadros directivos. No se trata de eludir ninguna responsabilidad. Se trata de precisar que la aceptación de la responsabilidad de la organización no significa recabar ningún derecho previo al liderazgo.

La derecha democrática, con ideas bien claras y programa muy definido, pretende otorgar al ciudadano la capacidad de ejercer en todo momento y de modo operativo tanto el juicio político como el control de sus representantes.

La alianza de posibles fuerzas afines por razones electorales sólo puede plantearse después, no antes; y la existencia de una derecha vigorosa ha de empezar desde la realidad de las diversas fuerzas existentes.

Todo esto no exige mucho tiempo, lo que exige es mucha decisión. Las fuerzas existen en la realidad de nuestra sociedad, sólo es necesario encuadrarlas desde sí mismas. Lo que existe suscita de sí cuanto necesita. Se trata de contribuir a la organización de lo que vive y clama por encontrar, cuento antes, su forma de existencia y acción. Lo único que hace falta es decisión. Creer que la voluntad de los hombres crea el futuro, y que esa voluntad existe políticamente sólo en forma de organización. No se trata de una nueva derecha, sino de la tarea de reconstruir la derecha democrática.

Torcuato FERNANDEZ-MIRANDA

★ Inicio de las conversaciones oficiales UCD-PNV

MADRID, 1 (Europa Press).—Los senadores vascos señores Iríz, Unzueta, Vidarte y Zabala han mantenido hoy una reunión con el presidente del Senado, don Antonio Fontán, y con los senadores de UCD señores Marco Tabar y Fernández Palacio, con el fin de que los vascos informaran sobre diversos problemas planteados en torno a determinadas enmiendas presentadas al proyecto constitucional. Según ha manifestado el señor Zabala, en la entrevista han hablado sobre la postura de los senadores vascos respecto a la composición y atribuciones del Senado y su repercusión en las comunidades autónomas. En posteriores contactos —ha añadido— hablaremos sobre las enmiendas presentadas a los artículos de carácter autonómico y, principalmente, sobre las enmiendas a la disposición adicional cuarta, referente a los derechos forales de los territorios autónomos. La próxima entrevista similar a la de hoy, calificada de «positiva» por el señor Zabala, se celebrará en los primeros días de la semana que viene.

★ Juan José Pujana, propuesto como sustituto de Ajuriaguerra en el C. G. V.

Juan José Pujana Arza, abogado, de 34 años, fue elegido ayer como sustituto para la vicepresidencia del C. G. V. de Juan Ajuriaguerra Ochandiano, por el Euzkadi Buru Batzar. La propuesta del Bizkaia Buru Batzar fue aceptada por el órgano máximo del partido, al parecer sin mayores problemas. El nombramiento definitivo está a falta del trámite de presentación de esta candidatura al Pleno del Consejo General Vasco. Una vez que se procedió a la elección, le fue comunicado al presidente Ramón Rubial y a la Secretaría del Consejo. Según fuentes del PNV, la elección de Juan José Pujana para ocupar este cargo ha sido hecha especialmente en razón de las grandes vinculaciones políticas humanas que le unían con Ajuriaguerra y su característica de hombre político que coincide con el criterio detectado por E. B. B. para ocupar la vicepresidencia.

★ Pamplona: Manifestación por el traslado de presos políticos

PAMPLONA, 1 (Europa Press).—Unas 2.000 personas han participado esta tarde en una manifestación que recorrió varias calles del casco viejo de Pamplona, con el fin de protestar por el reciente traslado de supuestos etarras desde la cárcel de la capital navarra a la de Burgos. Al finalizar la manifestación, que había sido convocada por las gestoras pro amnistía y por diversos partidos políticos, se leyó un comunicado en el que se invitaba a la población navarra a participar en una marcha a Burgos, que tendría lugar el próximo día 8, viernes. Con posterioridad, un grupo de jóvenes se acercó a la sede del Gobierno Civil de la provincia y lanzaron varias piedras contra el edificio. La fuerza pública intervino rápidamente y realizó algunas cargas con material antidisturbios por la zona.

Por otra parte, siete miembros de las fuerzas de orden público resultaron contusionados por lanzamiento de piedras y otros objetos contundentes.

★ Un pesquero ondarrés, puesto en libertad

El pesquero de altura «Ondarrota», de la empresa Marbasa, ha llegado al puerto de Ondárroa procedente del de La Pallice (Francia), donde se encontraba apresado desde el 23 de agosto. Por el sistema rotatorio establecido por la Comunidad Económica Europea en materia de pesca dentro de las 200 millas, por el cual las licencias pasan de un barco a otro, al «Ondarrota» le correspondía tal permiso en la fecha en que fue apresado, aunque todavía no obraba en poder del armador el certificado correspondiente, debido al lento desarrollo de los trámites burocráticos.

★ Suárez asiste a la misa con motivo de la elección del Papa Juan Pablo

MADRID, 1 (Efe).—El presidente del Gobierno Adolfo Suárez ha asistido a las ocho de esta tarde a la misa que se ha celebrado en la iglesia madrileña de San Jerónimo el Real con motivo de la elección del nuevo Papa, Juan Pablo I. Asistieron también al acto el presidente de las Cortes, señor Hernández Gil, los ministros de Asuntos Exteriores, Justicia, Gobernación, Educación, Transportes y de Relaciones con las Comunidades Europeas, así como diversas personalidades de la política y cuerpo diplomático acreditado en nuestro país.

★ Se reunirá mañana la Junta Nacional de la Asociación de Policias

MADRID, 1 (Europa Press).—El próximo domingo, a las diez de la mañana, se reunirá la Junta Nacional de la Asociación Profesional de Policias, con el fin de estudiar los problemas suscitados a raíz de la nota que hizo pública dicha asociación a los expedientes incautados a los miembros de la Directiva de la A.P.P. Estos acuerdos de reunirse el domingo y entrevistarse con el director general el lunes para entregarle las conclusiones han sido comunicados ya al propio director general de Seguridad. En contra de lo manifestado por algunos medios informativos, las fuentes insisten en que el señor Cabrerizo sigue siendo el presidente de la Asociación Profesional de Policias.

★ Colisión de buques en el Estrecho: Un muerto y un desaparecido

ALGECIRAS (Cádiz), 1 (Efe).—Dos buques cargueros uno español y otro de bandera panameña, han chocado esta madrugada en aguas del estrecho de Gibraltar, a seis mil millas al norte de Punta Malabata.

Se trata del carguero español «Atlántico» y el de bandera panameña «Lloyd Azzurro», este último con 17 tripulantes a bordo y de los que al naufragar el barco uno resultó muerto y otro desaparecido.

★ Nicaragua: Los rebeldes huyen a las montañas

MANAGUA, 1 (Efe).—La Guardia Nacional nicaragüense logró entrar en la ciudad de Matagalpa, sublevada desde el domingo anterior, después que jóvenes de la resistencia huyeron a las montañas del norte, al parecer por falta de municiones.